

### Acta N° 393

En el día 18 de diciembre y siendo las 16.00hs, se reúnen en Sede del Asociación Gremial Docente (AGD), cita en Calle Rivadavia 924, los siguientes miembros de Comisión Directiva: Watson Santiago, Mouguelar Horacio, Claudio Acosta, Isabel Pastorino, Alfio Finola y Guillermo Ashworth.

Los temas tratados, fueron los siguientes:

- 1) Presupuesto desinsectación.
- 2) Subsidios.
- 3) Cuota sindical UTEDyC.
- 4) Carnés afiliados jubilados.
- 5) Convenios.
- 6) Movilidad jubilatoria.
- 7) Cuota solidaria.

1)- Se receptan 3 (tres) presupuestos (Desinsectadora Siloh; Vaschetto y Cabrera) para realizar la desinsectación de las instalaciones de la sede gremial. Se aprueba, tal como en el 2018, el presupuesto de Silot por un monto de \$1500 (pesos mil quinientos). -

2)- Se dio lectura de los nuevos montos establecidos para ayuda económica por nacimientos y subsidios por matrimonio. En el primer caso (nacimientos), el monto actual pasará a ser \$2400 (acorde a los establecido por ANSES), y para el caso de matrimonio de \$3350. Se decide aprobarlos a todos.-

3)- Se dio lectura a nota donde se nos informa respecto al aumento de la cuota sindical de los empleados pertenecientes a UTEDyC. El aporte pasará al 3%. Se aprueba.-

4)- Se puso a consideración y debate sobre la confección de los carnés para las y los afiliadas/os jubiladas/os. Se decide y aprueba, que los nuevos carnés se hagan por pedido para los que los agremiados que así lo requieran.-

5)- Se leyeron nuevas propuestas para posibles convenios, uno con "Estética Atenea Belleza". En este caso el descuento para afiliados sería entre 30-35%, a descontar por planilla. Se firmaron nuevos convenios vinculados con ayuda económica escolar para el próximo año: uno con Papelera Banda Norte y otro con Librería Alberdi. En relación a esto último, se decide aplicar un incremento del 30% para las ayudas económicas escolares que podrán solicitar cada uno de los afiliados. El monto del bono será de \$1100 para el 2020, para compras en cualquiera de las librerías bajo convenio con AGD (Deliú; Gassó; Papelera Bda. Norte o Alberdi). Se aprueban los convenios firmados y el incremento en el porcentaje del bono escolar.-

6)- Nuestro secretario general, comenta algunos aspectos relacionados a los haberes jubilatorios; entre ellos, menciona que los que se acogen al beneficio de la jubilación será con el

82%, pero que la movilidad no será por paritarias sino según acuerde el gobierno nacional. Los secretarios generales de CONADU, y CONADUH; están dialogando con el gobierno nacional para tratar de llegar a algún acuerdo en este sentido, por lo cual se esperan novedades de tales negociaciones al nivel nacional. La intención es excluir a los docentes nacionales, debido a que la caja de jubilación de los mismos es autosustentable; entre los que aportan y los que jubilan.-

7)- Se debate sobre algunas cuestiones vinculadas a la cuota solidaria, la cual ya está siendo conversada a nivel con los representantes y autoridades de la UNRC. Se está pensando que los NO-AFILIADOS, aporten el 50% de la cuota, en comparación de los aportes que realizan los afiliados; es decir que se les descuenta 0,5% del sueldo bruto. Se debate sobre esta posibilidad, y que cada 1 ó 2 años se actualice el monto. Todavía no hay definiciones tomadas a nivel paritaria local.-

Siendo las 17.30hs, se da por finalizada la reunión de la CD en AGD.-